ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA No. 005-2026

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHAPINERO

En Neiva, siendo las siendo las 03:30 A.M. del día 26 de Agosto de 2026, nos permitimos iniciar la reunión del Comité de Evaluación de la Institución Educativa Chapinero con el fin de evaluar las propuestas recibidas dentro de la convocatoria No. 005 de 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Institución Educativa Chapinero, realizó la publicación de la convocatoria No. 005-2026, en la página del SECOP II. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de propuestas, los integrantes del Comité Evaluador proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la convocatoria No. 005-2026 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó Tres (03) ofertas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
1	JAIME ANDRES DIAZ	C.C 7.718.418-3	$5.023.386,00
2	FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ	C.C 36.183.257-1	$5.207.300,00
3	JORGE IVAN PAZ MONROY	C.C 16.188.988-7	$5.453.100,00

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos jurídicos habilitantes y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la convocatoria No. 005 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de requisitos jurídicos habilitantes del proponente:

PROPONENTE: JAIME ANDRES DIAZ					
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta	X			1	Aporta carta de presentación de la propuesta fechada 25 de Agosto de 2026.
2. Propuesta económica, detallando las condiciones de la invitación.	X			1	Valor total de la oferta: $ 5.023.086
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía.	X			2	Adjunto cedula del representante legal.
4. Copia Libreta Militar: Para hombres menores de 50 años de edad.	X			3 al 4	El proponente es hombre, adjunta certificado
5. Formato Único de Hoja de vida persona natural (leyes 190 de 1995,489 y 443 de 1998				5 al 8	

6. RUT (DIAN).	X			9	**Los códigos guardan relación con el objeto del contrato.**
7. Copia Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio con expedición no mayor a treinta (30) días) Si aplica.	X			10 al 11	**Los códigos guardan relación con el objeto del contrato**
8. Paz y salvo Municipal para contratación. Vigente	X			12	Presentó certificado de paz y salvo municipal.
9. Paz y salvo de la secretaría de movilidad	X			13	No registra cartera pendiente.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (PROCURADURÍA): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.	X			14	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios.
11. Certificado de Antecedentes Fiscales (CONTRALORÍA): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.	X			15	Presenta certificado de antecedentes fiscales.
12. Certificado de Antecedentes Judiciales (PONAL): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.	X			16	
13. Certificado de Medidas Correctivas (PONAL): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.	X			17	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
14. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Dicho formato deberá diligenciarse de conformidad con el instructivo para la autenticación y descarga de certificados “Programa virtual de aprendizaje REDAM” de la Agencia Nacional Digital - MinTIC – COLOMBIA según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley Estatutaria 2097 de 2021, reglamentado por el Decreto 1310 de 2022. Su	X			18	

fecha de expedición no podrá ser superior a tres (3) meses, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Ley 2097 de 2021.					
15. Certificado de No Inhabilidades e Incompatibilidades.	X			19	
16. Certificado de afiliación a salud y pensión y/o planilla de seguridad social	X			20	
17. Certificación bancaria	X			21	
18. Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales	X			22	
19. Compromiso anticorrupción	x			23	
CUMPLE / NO CUMPLE					**CUMPLE**

PROPONENTE: FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ					
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta	X			1	Aporta carta de presentación de la propuesta fechada 25 de Agosto de 2026.
2. Propuesta económica, detallando las condiciones de la invitación.	X			1	Valor total de la oferta: $ 5.207.300,00
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía.	X			2	Adjunto cedula del representante legal.
4. Copia Libreta Militar: Para hombres menores de 50 años de edad.			X	3 al 4	El proponente es MUJER
5. Formato Único de Hoja de vida persona natural (leyes 190 de 1995,489 y 443 de 1998		X			
6. RUT (DIAN).	X			5 al 6	**Los códigos guardan relación con el objeto del contrato.**
7. Copia Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio con expedición no mayor a treinta (30) días) Si aplica.	X			7 al 8	**Los códigos guardan relación con el objeto del contrato**
8. Paz y salvo Municipal para contratación. Vigente		X			No Presentó certificado de paz y salvo municipal.
9. Paz y salvo de la secretaría de movilidad		X			No presento paz y salvo de la secretaria de movilidad
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (PROCURADURÍA): Con	X			9	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios.

vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.					
11. Certificado de Antecedentes Fiscales (CONTRALORÍA): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.	X			10	Presenta certificado de antecedentes fiscales.
12. Certificado de Antecedentes Judiciales (PONAL): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.	X			11	
13. Certificado de Medidas Correctivas (PONAL): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.	X			12	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
14. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Dicho formato deberá diligenciarse de conformidad con el instructivo para la autenticación y descarga de certificados “Programa virtual de aprendizaje REDAM” de la Agencia Nacional Digital - MinTIC – COLOMBIA según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley Estatutaria 2097 de 2021, reglamentado por el Decreto 1310 de 2022. Su fecha de expedición no podrá ser superior a tres (3) meses, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Ley 2097 de 2021.	X			13	
15. Certificado de No Inhabilidades e Incompatibilidades.		X			
16. Certificado de afiliación a salud y pensión y/o planilla de seguridad social	X			14	
17. Certificación bancaria	X			15	

18. Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales		X			
19. Compromiso anticorrupción		X			
CUMPLE / NO CUMPLE					**NO CUMPLE**

PROPONENTE: JORGE IVAN PAZ MONROY					
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
1. Carta de presentación de la propuesta	X			1	Aporta carta de presentación de la propuesta fechada 25 de Agosto de 2026.
2. Propuesta económica, detallando las condiciones de la invitación.	X			1	Valor total de la oferta: $ 5.453.100
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía.	X			2	Adjunto cedula del representante legal.
4. Copia Libreta Militar: Para hombres menores de 50 años de edad.	X			3	El proponente es hombre
5. Formato Único de Hoja de vida persona natural (leyes 190 de 1995,489 y 443 de 1998		X			
6. RUT (DIAN).	X			4	**Los códigos guardan relación con el objeto del contrato.**
7. Copia Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio con expedición no mayor a treinta (30) días) Si aplica.	X			5 al 8	**Los códigos guardan relación con el objeto del contrato**
8. Paz y salvo Municipal para contratación. Vigente		X			No Presentó certificado de paz y salvo municipal.
9. Paz y salvo de la secretaría de movilidad		X			No presento paz y salvo de la secretaria de movilidad
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (PROCURADURÍA): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.		X		9	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios. MAYOR A 30 DIAS
11. Certificado de Antecedentes Fiscales (CONTRALORÍA): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.		X		10	Presenta certificado de antecedentes fiscales. MAYOR A 30 DIAS
12. Certificado de Antecedentes Judiciales (PONAL): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.		X		11	Presenta certificado de antecedentes Judiciales. MAYOR A 30 DIAS

13. Certificado de Medidas Correctivas (PONAL): Con vigencia no mayor a un (01) mes a partir de su expedición.		X		12	No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. MAYOR A 30 DIAS
14. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: Dicho formato deberá diligenciarse de conformidad con el instructivo para la autenticación y descarga de certificados “Programa virtual de aprendizaje REDAM” de la Agencia Nacional Digital - MinTIC – COLOMBIA según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley Estatutaria 2097 de 2021, reglamentado por el Decreto 1310 de 2022. Su fecha de expedición no podrá ser superior a tres (3) meses, de conformidad a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 4 de la Ley 2097 de 2021.	X			13	
15. Certificado de No Inhabilidades e Incompatibilidades.		X			
16. Certificado de afiliación a salud y pensión y/o planilla de seguridad social		X			
17. Certificación bancaria	X			4	
18. Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales		X			
19. Compromiso anticorrupción		X			
CUMPLE / NO CUMPLE					**NO CUMPLE**

De acuerdo con lo anterior la propuesta presentada por JAIME ANDRES DIAZ, se puede concluir que CUMPLE, con todos los documentos.

Para constancia se firma en Neiva, H., el 26 de Agosto de 2026.

CARLOS ALBERTO VARGAS VARGAS
Rector I.E. Chapinero